Outlook

RV: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No SCJ-116-2025

From Jhonatan Steven Lizarazo Guerrero <jhonatan.lizarazo@scj.gov.co>
Date Tue 2/25/2025 10:58 AM
To Juliana Vasquez Komman <juliana.vasquez@scj.gov.co>
Cc Liliana Milena Parada Prieto <liliana.parada@scj.gov.co>; Erika Liliana Correal Galan <erika.correal@scj.gov.co>; Ivan Arturo Torres Aranguren <ivan.torres@scj.gov.co>

5 attachments (5 MB)

035-GarantiasVerificacionAprobacion.pdf; 034-CertificadoRegistroPresupuestalCrp-SCJ-116-2025.pdf; 028-PantallaCapturaPantalla-SCJ-116-2025.pdf; 032-Contrato-SCJ-116-2025.pdf; 033-AfiliacionArl.pdf;

pti

De: Jhonatan Steven Lizarazo Guerrero <jhonatan.lizarazo@scj.gov.co>
Enviado: miércoles, 19 de febrero de 2025 2:57 p. m.
Para: Ivan Arturo Torres Aranguren <ivan.torres@scj.gov.co>
Cc: Laura Milena Parra Chavarro <laura.parra@scj.gov.co>; Jorge Andres Bedoya Ojeda <jorge.bedoya@scj.gov.co>; Sandra Rocío Díaz Correa <sandra.diaz@scj.gov.co>; archivo.legalizaciones@scj.gov.co <archivo.legalizaciones@scj.gov.co>; ; Martha Catalina Rodriguez Caicedo <marthac.rodriguez@scj.gov.co>; Liliana Milena Parada Prieto <liliana.parada@scj.gov.co>
Asunto: RE: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No SCJ-116-2025

Cordial Saludo,

De manera atenta, me permito informarle que el contrato que se relaciona a continuación se encuentra perfeccionado y ha cumplido los requisitos de ejecución y legalización correspondientes. Igualmente, le comunico que, de conformidad con lo dispuesto, usted se encuentra a cargo de la supervisión del contrato cuyo objeto es: “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS TRÁMITES Y GESTIONES FINANCIERAS DE LOS PROYECTOS QUE SE EJECUTAN DESDE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE, ASI COMO, LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN REQUERIDAS.”, y deberá enviar los documentos correspondientes a esta Dirección para su archivo.

N° Contrato	Contratista	Fecha de suscripción del contrato	Fecha de expedición CRP	Fecha de aprobación de la póliza	Fecha de cobertura de la ARL
SCJ-116-2025	LILIANA PAOLA FRANCO MOLINA	13/02/2025	17/02/2025	19/02/2025	15/02/2025

Ahora bien, conforme a lo establecido en la cláusula segunda: *"El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será de **10 mes(es) QUINCE (15) días, sin exceder el 10 de enero de 2026,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución." PARÁGRAFO: Entiéndase como requisitos de ejecución los siguientes: Aprobación de la garantía única de cumplimiento, expedición del registro presupuestal, e inicio de la cobertura de la afiliación a la ARL."*

Le solicito remitir a esta Dirección, los documentos que durante la ejecución del contrato se produzcan con el fin de que reposen en el expediente contractual, dando así cumplimiento a lo señalado en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría MA-GCT-01. En desarrollo del principio de equivalencia funcional me permito manifestar que podrá ejercer las actividades que le son propias a través de documentos electrónicos, los cuales deberá anexar igualmente a la carpeta del respectivo contrato.

EL SUPERVISOR DEBE VERIFICAR LAS FECHAS ANTES SEÑALADAS CON LOS DOCUMENTOS REMITIDOS.

Asi mismo se informa que la informacion relacionada al perfeccionamiento, legalización y ejecución del Contrato se encuentra cargada en la platafroma SISCO.

Por último, al momento de dar inicio es deber del supervisor verificar que las pólizas cubran los plazos correspondientes.